UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo(COA)

MONTEVIDEO, 29 de Noviembre del 2022

ACTA N° 44:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Sabina Domínguez Perera.
Invitados: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Llamado de ascenso Analista administrativo de carrera (2022-COA-00549)

Se aprueba el TDR. su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

2. Becarios IMEC (2022-COA-00505)

Habiéndose aprobado el llamado en la sesión 41 del CGA; Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su llamado al Centro de Desarrollo de Personas.

3. CE 47/2022 - Proyecto I+D INTERNET DE LAS COSAS APLICADO A LA MONITORIZACIÓN DE SENSORES E INSTRUMENTOS EN CAMPO (2022-COA-00258)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Sustituir los montos establecidos en la Resolución N° 108/022 de la Dirección Tecnológico Regional Norte, por los expresados en el cuadro adjunto en ANEXO I que forma parte de la presente.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 271/2022)**

ANEXO I

ítem	Código	Producto	Descripción	UdM	Cantidad a compra	Importe USD	Importe UYU	Proveedor
1	73.760	MICROCONTROLADOR (PLACA ELECTRÓNICA ROBOTICA) (Gasto) (Arduino)	Arduino NANO	UNIDAD	10	130,00		Robotec
2	73.760	MICROCONTROLADOR (PLACA ELECTRÓNICA ROBOTICA) (Gasto) (Arduino)	Arduino M0 PRO	UNIDAD	4	216,00		Robotec
3	77.704	MODULO DE COMUNICACION DE MICROCONTROLADOR	WisLink Cellular BG96 Shield para Arduino + dos(2) antenas (Antena GPS + Antena LTE) cada uno.	UNIDAD	4	1.200,00		Robotec
4	73.760	MICROCONTROLADOR (PLACA ELECTRÓNICA ROBOTICA) (Gasto) (Arduino)	Arduino MKR NB1500 + Antena LTE	UNIDAD	2	550,00		Robotec
5	77.704	MODULO DE COMUNICACION DE MICROCONTROLADOR	Shield para Arduino MKR GPS	UNIDAD	2	80,2		Mouser
6	14.619	PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO	Panel solar, potencia 20 W, tensiones en rango de 12 - 24 V.	UNIDAD	2		3.594,00	THEONE S.A
7	25.315	BATERIA RECARGABLE PARA EQUIPAMIENTO ELECTRONICO	Batería, 12 V, 7 - 12 Amp, rrecargable y compatible con panel solar en esta misma lista.	UNIDAD	2	90,00		Robotec
8	10.005	CARGADOR DE BATERIA	Controlador de carga solar. Compatible con batería solar de 12V - 24 V en esta lista. Corriente de carga máxima de 20 Amp. Voltaje de panel solar compatible con panel solar de esta lista.	UNIDAD	2	66,00		Robotec
9	34.060	REGULADOR DE TENSION PARA CIRCUITO ELECTRONICO (ajustable)	Regulador de voltaje Step-Down Buck DC-DC 360. Corriente de hasta 3A, Voltaje de entrada de hasta 23 V.	UNIDAD	5	15,00		Robotec
10	72.937	SENSOR DE TEMPERATURA RESISTIVO (RTD)	Sensor termoresistencia PT100 clase A, precisión de 0,15%. Vaina diámetro de 6mm Inox calidad 316L, 0.06mts. Prensa PG9.	UNIDAD	16	780,80		Syar
11	72.731	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	Sensor de temperatura/humedad basado en Sensirion SHT-30. Con carcasa resistente a la interperie. ±0.5% °C y ±2% humedad relativa. Interface I2C.	UNIDAD	1	60,00		Robotec
12	38.015	AMPLIFICADOR DE SEÑAL BIOELECTRICA (Operacional)	Circuito de instrumentación AD620 SMD.	UNIDAD	25	385,5		Mouser
13	11.181	RESISTENCIA PARA CIRCUITO ELECTRONICO (1/4)	Resistencia de 100 Ohm through hole, tolerancia de ±1%	UNIDAD	80	8,80		Mouser
14	11.181	RESISTENCIA PARA CIRCUITO ELECTRONICO (1/4)	Resistencia de 5,1 kOhm through hole, tolerancia de ±1%	UNIDAD	40	2,12		Mouser
14	11.181	RESISTENCIA PARA CIRCUITO ELECTRONICO (1/4)	Resistencia de 5,1 kOhm through hole, tolerancia de ±1%	UNIDAD	40	2,12		Mouser
15	34.060	REGULADOR DE TENSION PARA CIRCUITO ELECTRONICO (ajustable)	Módulo convertidor DC-DC Step-Down USB, voltaje de entrada de 6 - 24V, salida 5V, corriente de hasta 3A.	UNIDAD	5	30,00		Robotec
16	64.440	CONECTOR PARA BATERIA	Conectores JSTPHR-2	UNIDAD	10		213,50	Eneka
			Envío		1	30,00		Mouser
					Total	**3.644,42**	**3.807,50**	

4. Convenio Complementación Docente Universidad Abierta de Cataluña (UOC - Universitat Oberta de Catalunya) - transformación digital de un modelo educativo propio (2022-COA-00563)

Se aprueba el convenio y se eleva al CDCp para su firma.

5. Aires acondicionados para Paylana (2022-COA-00571)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa Por Excepción Nº 134/2022 a la empresa Dobarro y Pichel, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de 4 equipos de aire acondicionado para Paylana;

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total USD 12.361,04 (dólares americanos doce mil trescientos sesenta y uno con cero cuatro), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 272/2022)**

6. Aires acondicionados e instalación para sedes UTEC Mercedes (2022-COA-00568)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 131/2022 a la empresa GASTELUMENDI MARQUEZ ALEJANDRO JOSE, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para el suministro e instalación de 4 equipos de aire acondicionado en Mercedes, por el monto total de USD 2.300 (dólares americanos dos mil trescientos) por los equipos y $ 12.200 (pesos uruguayos doce mil doscientos) de instalación, IVA incluido.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD $2.300 (dólares americanos dos mil trescientos) y $ 12.200 (pesos uruguayos doce mil doscientos), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas

Generales".
3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.
Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 273/2022)**

7. Estándares analíticos para investigaciones UT Agroalimentos Varias investigaciones detalladas en memo.FONDOS REFUERZO 2022 (2022-COA-00545)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación a las empresas en relación con sus productos ofertados, tal como se detallan en Anexo I, y según el siguiente detalle, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF.

Proveedores	***FERMENTEK LTD***	***TECNICA DEL PLATA LTDA.***	***PHYTOLAB GmbH & Co.KG***	***GRUPO QUIMICO SRL***
SUBTOTAL	6546	2136	1691	313
Envío	285		45	
TOTAL	***USD 6.831***	***USD 2.136***	***EUR 1.736***	***USD 313***

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 9.280 (dólares americanos nueve mil docientos ochenta), IVA incluido y EUR 1.736 (euros mil setecientos treinta y seis), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese a los adjudicatarios y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 274/2022)**

8. CE 138 -Muestreador Automático de capacidad 150x viales 2 ml, compatible con Cromatografo de Gases AGILENT. (2022-COA-00576)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

9. Evaporador rotatorio con bomba de vacío incluida (2022-COA-00575)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar – al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19º, literal d) del artículo 33 del TOCAF- la compra de un evaporador rotatorio de uso general, para desarrollar tareas de investigación por parte del Grupo de Agroecología Sustentabilidad y Medio Ambiente (GASMA) que funciona en el marco de la carrera de Ingeniera Agroambiental (IAGRO) de UTEC, a la empresa Aldenor SA, en un todo de acuerdo con su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 6.390 (dólares americanos seis mil trescientos noventa) IVA exento, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 275/2022)**

Nota: Se aprobó via email.

10. CE 109 - Servicio de genotipado y extracción de ADN de muestras vegetales para investigación en el marco del proyecto Fondos Externos Proyecto - FVF-2021-213– DICYT Conservación de la agrobiodiversidad (Proy.101). (2022-COA-00572)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar – al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19ºdel artículo 33 del TOCAF- la contratación directa de la empresa CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DEMAÍZ Y TRIGO, INTERNACIONAL efectos de que brinde el servicio de genotipado más extracción de ADN de 94 muestras de especies vegetales del género

Phaseolus spp. y Vigna spp, en el marco del Proyecto de Investigación FVF-2021-213– DICYT Conservación de la Agrobiodiversidad.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de de USD 4.418 (dólares americanos cuatro mil cuatrocientos dieciocho) IVA exento, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.2: "Fondos Externos".
3°. Notifíquese a y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 276/2022)**

Nota: Se aprobó via email.

11. CE133 -Adquisición de un Freezer/heladera ceintifico para laboratorio de investigación de la Unidad Tecnologica de Recursos Naturales. (2022-COA-00570)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la compra a la empresa MILMAN CORREA JORGE DANIEL de un freezer combinado con heladera, para el laboratorio de investigación de la Unidad Tecnológica de Recursos Naturales del ITRCS, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, por un monto total USD 9.573,58 (dólares americanos nueve mil quinientos setenta y tres con cincuenta y ocho) IVA incluido.
2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total USD 9.573,58 (dólares americanos nueve mil quinientos setenta y tres con cincuenta y ocho) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **284/2022)**

Nota: Se aprobó via email.

12. Adquisición de equipos para monitoreo de estado hídrico (2022-COA-00569)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar – ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa BIOCER S.A, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de equipos destinados al monitoreo de estado hídrico de las plantas, humedad de suelo y resistencia a la penetración del suelo de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	***Producto***	***Cantidad***	***Importe USD***	***Importe Euros***
1	Equipo para medición de radiación	1	9.294,39	
2	Porómetro	1	13.276,64	
3	Medidor de humedad de suelo	1	7.692,42	
4	Penetrometro Digital	1		9.492,00
5	Lisimetro para demostración	12	5.362,00	
Total a Adjudicar			***35.625,45***	***9.492,00***

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 35.625,45 (dólares americanos treinta y cinco mil seiscientos veinticinco con 45/100) y € 9492 (euros nueve mil cuatrocientos noventa y dos) IVA exento, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 282/2022)**

Nota: Se aprobó via email.

13. Ampliación LA 11/2021 - Servicio de portería y vigilancia ITR Norte (2022-COA-00566)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Prorrogar – ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas el contrato celebrado con la empresa MARASILTA SOCIEDAD ANONIMA, hasta el 20 de diciembre de 2023, conforme a la opción estipulada en el mismo, según el siguiente detalle:

Item	*Servicio*	*Variante*	*Valor hora al 01/07/2022*	*Horas a Contratar*	*Total IVA Incluido*
1	Servicio de Portería	Horas diurnas	335,51	4.312	1.446.719,12
		Horas Nocturnas	-		
2	Servicio de Vigilancia	Horas diurnas	330,33	2.147	709.219
		Horas Nocturnas	348,47	6.441	2.244.495
Total a Adjudicar					***4.400.427,53***

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 283/2022)**

14. CE 113/2022 - Colocación de mampara Sala Docente ITR Norte (2022-COA-00531)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:
1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 113/2022 al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor NOGUEIRA BOLDRINI SABRINA, para adquisición y colocación de una mampara, reparación de puerta en aluminio y colocación de banderola en el ITRN de UTEC.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de $U 315.870,20 (pesos uruguayos trecientos quince mil ochocientos setenta con 20/100), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 277/2022)**

15. CDxE 102 Molino de corte para suelos (2022-COA-00503)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación directa de empresa Ilión Analítica SRL, al amparo de la causal prevista en el núm. 19 del art. 33 del TOCA, para la compra de un molino de corte, a ser utilizado en proyectos de investigación desarrollados en el Laboratorio de trituración y molienda del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, ubicado en la ciudad de Durazno según el siguiente detalle:

Proveedor	***Equipo***	***Moneda***	***Monto Cotizado***
ILIÓN ANALITICA SRL	Molino para suelo; Precio CIP Montevideo	USD	3.800

2º. Autorizar con los fines indicados el monto total de USD 3.800 (dólares americanos tres mil ochocientos) IVA exento, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 278/2022)**

Nota: Se aprobó via email.

16. Compra directa por excepción de por item desiertos de LA 5/2022.Equipos para el desarrollo de transmisiones virtuales y contenidos audiovisuales. (2022-COA-00478)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas - al amparo de la causal prevista en el numeral 2°, literal d) del artículo 33 del TOCAF- las compras a las empresas RAYLUX S A y PALDIR S A de equipamiento para la creación de

contenidos educativos audiovisuales como también en el desarrollo de clases y laboratorios virtuales, según lo descripto en Anexo I.

2º. Ampliar las contrataciones respecto de los diferentes objetos de compra, en los montos y porcentajes detallados en el Anexo I, en un todo de acuerdo con el artículo 74 del TOCAF.

3°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total USD 80.451,68 (dólares americanos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con sesenta y ocho), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 279/2022)**

17. CDxE - Equipos Laboratorios de Humanidad Digital (2022-COA-00577)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar – ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de las empresas ABACUS S.A, ONALUR S.A, NALTILEX S.A, VINDONUR S.A, BANIFOX S.A, GOYHENETCHE SERVETTI MATHIAS MARIO, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de equipos destinados al diseño y desarrollo del Laboratorio de Humanidades Digitales de UTEC de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems	*Descripción*	*Proveedor*	*Cantidad*	*Moneda*	*Precio Total IVA Incluido*
1	PC Desktop	ABACUS S.A	3	USD	8.418,00
2	Monitor 4K	BANIFOX S.A	3	USD	1.869,00
3	Proyector	ONALUR S.A	3	USD	39.100,11
4	Cámara de profundidad	ONALUR S.A	3	$	99.870,90
5	Kit con sensores de inteligencia artificial	ONALUR S.A	3	$	115.502,87
6	Cámara de seguimiento de manos	ONALUR S.A	3	$	37.618,03

7	Lentes de Realidad Virtual	GOYHENETCHE SERVETTI MATHIAS MARIO	3	USD	1.950,00
8	Lentes de Realidad Virtual	NALTILEX S.A	3	USD	8.301,00
9	Cámara de profundidad	ONALUR S.A	3	$	144.450,94
10	Mouse con trackball	BANIFOX S.A	3	USD	258,00
11	Lentes de Realidad Aumentada	NALTILEX S.A	3	USD	12.291,00
12	Cámara PTZ de conferencia	ONALUR S.A	2	$	245.865,72
13	Teleprompter	NALTILEX S.A	4	USD	1.868,00
14	Tarjeta de captura	VINDONUR S.A	4	USD	3.142,72
TOTAL A ADJUDICAR IVA INCLUIDO USD					***77.197,83***
TOTAL A ADJUDICAR IVA INCLUIDO $					***643.308,45***

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 77.197,83 (dólares americanos setenta y siete mil ciento noventa y siete con 83/100) IVA incluido y $ 643.308,45 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y tres mil trecientos ocho con 45/100), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 280/2022)**

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica